

Durán, Marzo 31 del 2014

**Señores**

**Junta General de Accionistas de AGROVANIC S.A**

**Cuidad.-**

En ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "AGROVANIC S.A.", de conformidad con el artículo 305 de la ley de compañías y en cumplimiento de la Resolución No 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 con el siguiente contenido:

a.- Debido a que la actividad comercial de la empresa inició en octubre de 2012, desde comienzos de 2013 se continuó con el impulso de los lanzamientos del producto en todo el país, así como también las degustaciones a nivel nacional. En este ámbito también se realizaron campañas publicitarias que representaron inversiones de recursos importantes, como resultado de lo cual se logró hacer conocer el producto, llegando a tener un reconocimiento por encima del producto de la competencia.

b.- En relación a los costos y gastos, se han realizado mejoras importantes en cuanto a precios de compras de las materias primas y de los materiales de empaques, además de la obtención de mejores condiciones de pagos con extensiones de plazos.

c.- En cuanto a los resultados (pérdidas) que registran los estados financieros al cierre del año 2013 está sustentada por el ingente recurso invertido en las promociones y campañas publicitarias efectuadas a lo largo del año, así como por las caídas de las ventas reflejadas durante el segundo semestre, lo cual se debió a la desaceleración de las promociones y publicidades.

d.- Para el año 2014 se efectuarán inversiones para aumentar la gama de productos disponibles para la venta, que contribuirán a mejorar el margen de beneficios mediante la optimización de los gastos fijos que mantiene la empresa.

e.- Se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, societarias, laborales, y sanitarias, de acuerdo a las leyes y reglamentos determinados por las respectivas instituciones gubernamentales a cargo de cada ramo en cuestión, tales como Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de compañías, Ministerio de Relaciones Laborales y Ministerio de Salud Pública.

c.- Las disposiciones del directorio y Junta General fueron cumplidas oportunamente.

f.- Finalmente recomiendo y solícito a la junta General de Accionistas que todos los reportes financieros y contables presentados sean debidamente aprobados.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones

Atentamente,



**ANDRES FERNANDEZ-SALVADOR SERVANT**  
**GERENTE GENERAL**